



CAPITULO III 03 BASES DE LA BIENAL:

INTRODUCCION: "Arquitectura para la Ciudad" y *las Formas de construir comunidad*

Los últimos 20 años han sido marcados por rotundos cambios de paradigmas y momentos culturales en donde conceptos y fenómenos tales como Cambio Climático y Sostenibilidad han exigido no solo múltiples cambios en convenciones culturales y en políticas socioeconómicas globales sino también en redefinir nuestro rol como seres que modifican continuamente al ambiente.

Es precisamente uno de estos conceptos surgidos en los últimos 20 años, el Antropoceno, que define al ser humano como el agente de cambio geológico y climatológico más importante de nuestra era. Al poner en manifiesto los cambios profundos que ha generado el hombre no solo en su entorno social sino también espacial, el Antropoceno exige que reconsideremos nuestra relación y entendimiento de medio ambiente. Según Hayek (2011), el medio ambiente ahora se visualiza como un sistema global complejo de múltiples y variadas interacciones; un sistema dinámico y evolutivo formado por subsistemas físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos en que vive el ser humano y otros organismos. El Antropoceno también sugiere que la condición urbana ya no es una cuestión de ciudades sino del mundo entero (Swyngedouw 2010), suponiendo que las acciones de urbanización del planeta alteran y redefinen los sistemas socio-naturales y al medio ambiente.

Hasta la Edad Media, la forma en que los ciudadanos canalizaban su estructura social fue la arquitectura. Hasta ese entonces la arquitectura y la ciudad formaban un mismo proyecto. Giambattista Nolli, en su famoso plano de ciudad, descubre no solo la separación de los ámbitos públicos y privados, sino también la relación inequívoca entre arquitectura y ciudad. Nolli, sintetiza de manera inteligente en un solo plano ciertas arquitecturas que eran propias extensiones de la ciudad. Fuera del papel, evidenciamos elementos urbanos en la arquitectura construida de edificios modestos como viviendas hasta grandes espacios cívicos de esas épocas. Se puede decir que la arquitectura era para el proyecto de ciudad. Con los distintos cambios sociales, económicos y políticos ocurridos a partir de la época industrial y las nuevas fuerzas laborales, la arquitectura y su expresión se convirtieron en formas de visualizar escenarios que discutían el momento socioeconómico de la época. Además, sirvieron como elementos para

sintetizar la relación geográfica del individuo con su medio natural. Geddes, Buckminster Fuller, Friedmann y Leonidov por mencionar algunos intentan visualizar nuevas maneras de entender, interpretar, transformar y colonizar el territorio con arquitectura. La arquitectura se convierte en un agente geográfico. La arquitectura también es vista como la misma ciudad, concibiéndose indistintos el uno del otro, en una escala de apropiación del territorio.

El siglo XX sin embargo, marcó severos cambios en la fisonomía de las ciudades, no solo separando el hombre de su medio natural, sino la arquitectura de la ciudad. La arquitectura se convirtió en un proyecto individual, un archipiélago de enclaves y universos personales desvirtuando la ciudad. La arquitectura se convirtió en un objeto de consumo independiente de su razón de ser y de su espacio sin importar su escala. Por tanto, y como arquitectos que comprendemos que cualesquiera sean nuestras acciones afectan al ambiente y a la condición urbana, conviene entonces preguntarnos: ¿a qué escala, las cosas y objetos que planteamos comienzan a afectar nuestra ciudad? ¿A qué escala un edificio empieza a ser determinante en la calidad de su entorno? ¿Qué poder tenemos los arquitectos en trascender positivamente en nuestras comunidades y en nuestra ciudad? ¿Cuánta arquitectura hemos construido que exista fuera de sus límites personales y trascienda a lo colectivo?

“Arquitectura para la Ciudad” invita a todos los arquitectos nacionales y extranjeros que residen en Honduras, debidamente colegiados en el CAH, a participar en una discusión de alto nivel académico y profesional, explorando los alcances que nuestra arquitectura tiene en la manera en que se vive en las ciudades hondureñas. La Bienal destacará todas las obras que, independientemente de su dimensión, tienen efectos contundentes y detonantes en la calidad urbana. Las obras presentadas deberán evidenciar claramente como son tejidos positivos de la ciudad.

3.1 DIMENSIONES DE PARTICIPACIÓN

La Bienal tendrá una dimensión profesional y otra estudiantil. Las categorías se han definido de acuerdo con las necesidades que la sociedad hondureña ha requerido y en las que los arquitectos han tenido mayores oportunidades para desarrollarse a nivel profesional y también aquellas que han permitido a la académica vincularse con la sociedad.

3.1.1 CATEGORIAS DE PARTICIPACIÓN. DIMENSION PROFESIONAL

- En esta dimensión podrán participar los Arquitectos debidamente colegiados y solventes con el Colegio de Arquitectos de Honduras.
- En cada categoría los participantes podrán inscribir dos proyectos. Cada participante profesional podrá inscribir un máximo de diez proyectos, dos por categoría.
- Cada categoría tiene una descripción de productos y requisitos de entrega. Los proyectos serán entregados en manera digital según los requerimientos solicitados.

Las categorías de participación a nivel profesional son las siguientes:

01_CEM_Arquitectura Marca **Categoría especial.**

El CAH tiene ya 40 años de haber institucionalizado y legalizado el ejercicio de la arquitectura en el país. En ese tiempo, hemos visto cómo algunos arquitectos han sido precursores en visibilizar gran arquitectura en el paisaje de nuestras ciudades. De esta manera, buscamos obras arquitectónicas que han sido iconos del paisaje urbano de nuestras ciudades entre 1939 y 1999. Deben ser obras que, por su trascendencia, han marcado una época y un sentido de lugar en su contexto más amplio, siendo edificios que forman parte del imaginario colectivo de nuestras ciudades. La selección de estas obras estará a cargo del Comité de la Bienal en colaboración con las universidades. Podrán participar obras realizadas en el siglo XX.

El objetivo de esta categoría es dar relevancia cultural a muchas de las obras arquitectónicas emblemáticas de nuestro país que significaron no solo cambios importantes en la fisonomía de nuestras ciudades, sino también la incursión de la arquitectura en el medio construido de Honduras. En esta categoría, se premiará a la universidad que mejor documente la obra. Todas las universidades que han firmado convenio con el CAH en el marco de la Bienal realizarán una preselección de los edificios a documentar. Seguidamente, se hará un sorteo en el cual se asigne un edificio emblemático a cada universidad. Cada universidad dispondrá de los medios, recursos y equipo para documentar la obra y presentarla.

Las obras seleccionadas se presentarán ante las autoridades nacionales para que puedan ser consideradas a incluir dentro del patrimonio nacional.

Productos y requisitos Entregables en digital:

Producto 1. En un USB con calcomanía de identificación brindada por el CAH (en donde aparezca el código de participación), se entregarán dos carpetas:

Carpeta 1:

Subcarpeta 1: Descripción Memoria del proyecto en documento Word: en un máximo de 1000 caracteres describir los antecedentes, razón de ser del proyecto, alcances, descripción y resultados de proyecto.

Subcarpeta 2: Conceptualización del proyecto: Aquí se incluirán bocetos, esquemas y dibujos arquitectónicos que ejemplifiquen en orden cronológico y condensado el concepto arquitectónico. Formato *jpeg* o *png*, resolución mínima 300 DPI. Tamaño máximo 10mb. Nombrar los bosquejos, esquemas e imágenes de acuerdo con su contenido y el orden en que se pretenden leer. Ej: 1_Condiciones existentes, 2_Relaciones probables interior-exterior, 3_Primer fase...

Subcarpeta 3: Un máximo de 6 imágenes representativas del proyecto (renders o imágenes del proceso o proyecto) en formato *jpeg* o *png*, resolución mínima de 300 DPI. Tamaño máximo por imagen: 10mb. Nombre de archivos: 3_1.jpg, 3_2.jpg, 3_3.jpg

Subcarpeta 4: Plantas arquitectónicas, alzados (máx. 2), perfiles (máx. 2) e isométricos (al menos 1) del proyecto en formato *pdf*, resolución mínima 300 DPI, tamaño máximo por dibujo 10MB. Toda la representación arquitectónica deberá estar en blanco y negro con muros sólidos en negro. Todos los dibujos, excepto el isométrico, deberán contar con escala gráfica. El norte deberá ser colocado en la esquina superior derecha. Toda la nomenclatura deberá ser en Arial normal (no negrita o cursiva). Nombrar cada archivo de acuerdo con su contenido. Ej: 4.1 Planta de conjunto, 4.2 Planta Primer Nivel 4.3 Cortes...

5. Ortofoto del sitio del proyecto y su entorno inmediato. Formato *jpeg*, 3000x3000 pixeles, blanco y negro, resolución 300 DPI.

6. Copia escaneada de la declaración jurada firmada y sellada en formato pdf.

Carpeta 2:

Una sola lámina en PDF (1.00x1.20 m), resolución 3000 DPI y de tamaño máximo de 25 MB. (ver anexo de lámina a presentar) que condense además de la ortofoto, las subcarpetas 1,2,3 y 4.

Producto 2. Para efectos del jurado, se entregará un USB distinto al mencionado en el producto 1, con calcomanía de identificación brindada por el CAH (en donde aparezca únicamente el código de participación) que contendrá lo siguiente:

-Subcarpetas 1,2,3 y 4 del producto 1(ver entregables del producto 1), en el orden que se mencionan en el producto 1. **En ninguna carpeta, archivo o contenido del archivo podrá aparecer el nombre del autor y sus colaboradores, ni logotipos de sus empresas, ni número de colegiación o cualquier otra información que pueda identificarlos.**

- Ortofoto del sitio del proyecto y su entorno inmediato. Formato *jpeg*, 3000x3000 pixeles, blanco y negro, resolución 300 DPI.

02_CPH_Hábitat Urbano

Si la ciudad es el más complejo de los ecosistemas, el hábitat urbano es entonces el lugar donde su comunidad vive. Nos interesa, por tanto, exponer cómo la arquitectura hondureña está promoviendo nuevas condiciones de vida en pro de mejores comunidades. Esta categoría prestará especial atención en la manera que el diseño de sistemas de vida atiende los cambios sociales, tecnológicos y económicos del país. Aquí podrán participar todas las obras que en su desarrollo evidencien una clara reflexión sobre las maneras de habitar en la ciudad. La categoría comprenderá todo tipo de proyectos de vivienda individual o colectiva, vivienda de interés social, vivienda en altura y otros tipos de vivienda en medios urbanos que hayan sido construidos en los últimos 40 años.

Productos y requisitos Entregables en digital:

Producto 1. En un USB con calcomanía de identificación brindada por el CAH (en donde aparezca el código de participación), se entregarán dos carpetas:

Carpeta 1:

Subcarpeta 1: Descripción Memoria del proyecto en documento Word: en un máximo de 1000 caracteres describir los antecedentes, razón de ser del proyecto, alcances, descripción y resultados de proyecto.

Subcarpeta 2: Conceptualización del proyecto: Aquí se incluirán bocetos, esquemas y dibujos arquitectónicos que ejemplifiquen en orden cronológico y condensado el concepto arquitectónico. Formato *jpeg* o *png*, resolución mínima 300 DPI. Tamaño máximo 10mb. Nombrar los bosquejos, esquemas e imágenes de acuerdo con su contenido y el orden en que se pretenden leer. Ej: 1_Condiciones existentes, 2_Relaciones probables interior-exterior, 3_Primer fase...

Subcarpeta 3: Un máximo de 6 imágenes representativas del proyecto (renders o imágenes del proceso o proyecto) en formato *jpeg* o *png*, resolución mínima de 300 DPI. Tamaño máximo por imagen: 10mb. Nombre de archivos: 3_1.jpg, 3_2.jpg, 3_3.jpg

Subcarpeta 4: Plantas arquitectónicas, alzados (máx. 2), perfiles (máx. 2) e isométricos (al menos 1) del proyecto en formato *pdf*, resolución mínima 300 DPI, tamaño máximo por dibujo 10MB. Toda la representación arquitectónica deberá estar en blanco y negro con muros sólidos en negro. Todos los dibujos, excepto el isométrico, deberán contar con escala gráfica. El norte deberá ser colocado en la esquina superior derecha. Toda la nomenclatura deberá ser en Arial normal (no negrita o cursiva). Nombrar cada archivo de acuerdo con su contenido. Ej: 4.1 Planta de conjunto, 4.2 Planta Primer Nivel 4.3 Cortes...

5. Ortofoto del sitio del proyecto y su entorno inmediato. Formato *jpeg*, 3000x3000 pixeles, blanco y negro, resolución 300 DPI.

6. Copia escaneada de la declaración jurada firmada y sellada en formato pdf.

Carpeta 2:

Una sola lámina en PDF (1.00x1.20 m), resolución 3000 DPI y de tamaño máximo de 25 MB. (ver anexo de lámina a presentar) que condense además de la ortofoto, las subcarpetas 1,2,3 y 4.

Producto 2. Para efectos del jurado, se entregará un USB distinto al mencionado en el producto 1, con calcomanía de identificación brindada por el CAH (en donde aparezca únicamente el código de participación) que contendrá lo siguiente:

-Subcarpetas 1,2,3 y 4 del producto 1(ver entregables del producto 1), en el orden que se mencionan en el producto 1. **En ninguna carpeta, archivo o contenido del archivo**

podrá aparecer el nombre del autor y sus colaboradores, ni logotipos de sus empresas, ni número de colegiación o cualquier otra información que pueda identificarlos.

- Ortofoto del sitio del proyecto y su entorno inmediato. Formato *jpeg*, 3000x3000 píxeles, blanco y negro, resolución 300 DPI.

03_CPC_Hacer ciudad.

Desde la escala más grande, queremos demostrar como el ejercicio arquitectónico trasciende sus límites disciplinarios contribuyendo a la planificación, gestión y diseño de estrategias de territorio y ciudad. En esta categoría no nos preocupa solamente la dimensión construida sino la dimensión social y logística que tienen estas obras en el engranaje urbano-regional. Aquí podrán participar todos los proyectos construidos que destaquen ideas, estrategias o valores en pro de mejores comunidades, además de planteamientos inteligentes y apegados a las condiciones socioculturales de la especificidad de sus entornos.

Esta categoría comprenderá todos los proyectos de diseño urbano, espacio público, espacios colectivos, arquitectura del paisaje público, planificación del territorio y estrategias de intervención urbana conceptualizadas y construidas en los últimos 40 años.

Productos y requisitos Entregables en digital:

Producto 1. En un USB con calcomanía de identificación brindada por el CAH (en donde aparezca el código de participación), se entregarán dos carpetas:

Carpeta 1:

Subcarpeta 1: Descripción Memoria del proyecto en documento Word: en un máximo de 1000 caracteres describir los antecedentes, razón de ser del proyecto, alcances, descripción y resultados de proyecto.

Subcarpeta 2: Conceptualización del proyecto: Aquí se incluirán bocetos, esquemas y dibujos urbanos y arquitectónicos que ejemplifiquen en orden cronológico y condensado el concepto arquitectónico. Formato *jpeg* o *png*, resolución mínima 300 DPI. Tamaño máximo 10 mb. Nombrar los bosquejos, esquemas e imágenes de acuerdo con su contenido y el orden en que se pretenden leer. Ej: 1_Condiciones existentes, 2_Relaciones probables interior-exterior, 3_Primer fase...

Subcarpeta 3: Un máximo de 6 imágenes representativas del proyecto (renders o imágenes del proceso o proyecto) en formato *jpeg* o *png*, resolución mínima de 300 DPI. Tamaño máximo por imagen: 10mb. Nombre de archivos: 3_1.jpg, 3_2.jpg, 3_3.jpg

Subcarpeta 4: Plantas urbano-arquitectónicas, alzados (máx. 2), perfiles (máx. 2) e isométricos (al menos 1) del proyecto en formato *pdf*, resolución mínima 300 DPI, tamaño máximo por dibujo 10MB. Toda la representación arquitectónica podrá ser representada en un máximo de 6 colores. Si se utiliza ortofotografía para mostrar el conjunto del proyecto, se deberá incluir en blanco y negro, mientras que el área intervenida podrá aparecer a color. Todos los dibujos, excepto el isométrico, deberán contar con escala gráfica. El norte deberá ser colocado en la esquina superior derecha. Toda la nomenclatura deberá ser en Arial normal (no negrita o cursiva). Nombrar cada archivo de acuerdo con su contenido. Ej: 4.1 Planta de conjunto, 4.2 Planta Primer Nivel 4.3 Cortes...

5. Ortofoto del sitio del proyecto y su entorno inmediato. Formato *jpeg*, 3000x3000 pixeles, blanco y negro, resolución 300 DPI.

6. Copia escaneada de la declaración jurada firmada y sellada en formato pdf.

Carpeta 2:

Una sola lámina en PDF (1.00x1.20 m), resolución 3000 DPI y de tamaño máximo de 25 MB. (ver anexo de lámina a presentar) que condense además de la ortofoto, las subcarpetas 1,2,3 y 4.

Producto 2. Para efectos del jurado, se entregará un USB distinto al mencionado en el producto 1, con calcomanía de identificación brindada por el CAH (en donde aparezca únicamente el código de participación) que contendrá lo siguiente:

-Subcarpetas 1,2,3 y 4 del producto 1(ver entregables del producto 1), en el orden que se mencionan en el producto 1. **En ninguna carpeta, archivo o contenido del archivo podrá aparecer el nombre del autor y sus colaboradores, ni logotipos de sus empresas, ni número de colegiación o cualquier otra información que pueda identificarlos.**

- Ortofoto del sitio del proyecto y su entorno inmediato. Formato *jpeg*, 3000x3000 pixeles, blanco y negro, resolución 300 DPI.

04_CPN. Revalorización

La arquitectura como manifestación cultural e histórica supone una importante presencia en el imaginario colectivo y en la creación de identidad. Sin embargo, los movimientos urbanísticos del siglo XX se encargaron de borrar la identidad de las ciudades, alterando el funcionamiento y orgullo de sus ciudadanos. Además, los cambios económicos han provocado la obsolescencia de varios sitios y edificios que en su momento fueron importantes pero que al caer en el olvido se vuelven cicatrices urbanas y focos de crimen.

Por ello, en esta categoría entendemos a la arquitectura como un valor construido y buscamos proyectos que se hayan ocupado en la restauración, rehabilitación y revitalización de inmuebles o sectores urbanos considerados como bienes culturales y patrimoniales. Esta categoría prestará especial atención a proyectos de rehabilitación y reactivación de inmuebles que hayan provocado grandes cambios en la dinámica urbana de sus entornos, además de proponer programas contemporáneos en espacios con carácter histórico.

Productos y requisitos Entregables en digital:

Producto 1. En un USB con calcomanía de identificación brindada por el CAH (en donde aparezca el código de participación), se entregarán dos carpetas:

Carpeta 1:

Subcarpeta 1: Descripción Memoria del proyecto en documento Word: en un máximo de 1000 caracteres describir los antecedentes, razón de ser del proyecto, alcances, descripción y resultados de proyecto.

Subcarpeta 2: Conceptualización del proyecto: Aquí se incluirán bocetos, esquemas y dibujos arquitectónicos que ejemplifiquen en orden cronológico y condensado el concepto de intervención arquitectónica considerando el estado previo. Formato *jpeg* o *png*, resolución mínima 300 DPI. Tamaño máximo 10mb. Nombrar los bosquejos, esquemas e imágenes de acuerdo con su contenido y el orden en que se pretenden leer. Ej: 1_Condiciones existentes, 2_Relaciones probables interior-exterior, 3_Primer fase...

Subcarpeta 3: Un máximo de 6 imágenes representativas del proyecto (renders o imágenes del proceso o proyecto) en formato *jpeg* o *png*, resolución mínima de 300 DPI. Tamaño máximo por imagen: 10mb. Nombre de archivos: 3_1.jpg, 3_2.jpg, 3_3.jpg

Subcarpeta 4: -Plantas arquitectónicas, planta de estado previo, alzados (máx. 2), perfiles (máx. 2) e isométricos (al menos 1) del proyecto en formato *pdf*, resolución mínima 300 DPI, tamaño máximo por dibujo 10mb. Toda la representación arquitectónica deberá estar en blanco y negro con muros sólidos en negro, a excepción de gráficos que muestren elementos existentes y nuevos en donde estado previo deberá representarse en escala de grises. Todos los dibujos excepto el isométrico deberán contar con escala gráfica. El norte deberá ser colocado en la esquina superior derecha. Toda la nomenclatura deberá ser en Arial normal (no negrita o cursiva). Nombrar cada archivo de acuerdo con su contenido. Ej: 4.1 Planta de conjunto, 4.2 Planta Primer Nivel 4.3 Cortes...

5. Ortofoto del sitio del proyecto y su entorno inmediato. Formato *jpeg*, 3000x3000 pixeles, blanco y negro, resolución 300 DPI.

6. Copia escaneada de la declaración jurada firmada y sellada en formato pdf.

Carpeta 2:

Una sola lámina en PDF (1.00x1.20 m), resolución 3000 DPI y de tamaño máximo de 25 MB. (ver anexo de lámina a presentar) que condense además de la ortofoto, las subcarpetas 1,2,3 y 4.

Producto 2. Para efectos del jurado, se entregará un USB distinto al mencionado en el producto 1, con calcomanía de identificación brindada por el CAH (en donde aparezca únicamente el código de participación) que contendrá lo siguiente:

-Subcarpetas 1,2,3 y 4 del producto 1(ver entregables del producto 1), en el orden que se mencionan en el producto 1. **En ninguna carpeta, archivo o contenido del archivo podrá aparecer el nombre del autor y sus colaboradores, ni logotipos de sus empresas, ni número de colegiación o cualquier otra información que pueda identificarlos.**

- Ortofoto del sitio del proyecto y su entorno inmediato. Formato *jpeg*, 3000x3000 pixeles, blanco y negro, resolución 300 DPI.

05_CPI. CIVITAS:

Según Cicerón, Civitas podría no solo ser entendido como el cuerpo social que constituyen los ciudadanos unidos por ley (autoridad), sino también el contrato que los mantiene unidos. Desde la arquitectura, Civitas puede ser entendido como el contrato espacial que nos ayuda a permanecer unidos y actuar con civismo. Por ello, en Civitas podrán participar todas las obras que ayuden a formar valores ciudadanos (escuelas, institutos, universidades y/o centros de formación), como también aquellas que velen por el bienestar ciudadano (salud, seguridad, derechos comunitarios, etc.) y aquellas que promuevan a través de su arquitectura la cultura de transparencia, rendición de cuentas y cercanía al ciudadano (edificios gubernamentales, municipales etc.) así como la integración de grupos y subculturas (espacios colaborativos, espacios de trabajo, comercio etc.)

Se refiere a obras y espacios dedicados a la escena cívico, comercial, corporativa, etc., construidas en los últimos 40 años (antigüedad del CAH), que denoten una clara preocupación por la creación de una mejor ciudadanía.

Productos y requisitos Entregables en digital:

Producto 1. En un USB con calcomanía de identificación brindada por el CAH (en donde aparezca el código de participación), se entregarán dos carpetas:

Carpeta 1:

Subcarpeta 1: Descripción Memoria del proyecto en documento Word: en un máximo de 1000 caracteres describir los antecedentes, razón de ser del proyecto, alcances, descripción y resultados de proyecto.

Subcarpeta 2: Conceptualización del proyecto: Aquí se incluirán bocetos, esquemas y dibujos arquitectónicos que ejemplifiquen en orden cronológico y condensado el concepto arquitectónico. Formato *jpeg* o *png*, resolución mínima 300 DPI. Tamaño máximo 10mb. Nombrar los bosquejos, esquemas e imágenes de acuerdo con su contenido y el orden en que se pretenden leer. Ej: 1_Condiciones existentes, 2_Relaciones probables interior-exterior, 3_Primer fase...

Subcarpeta 3: Un máximo de 6 imágenes representativas del proyecto (renders o imágenes del proceso o proyecto) en formato *jpeg* o *png*, resolución mínima de 300 DPI. Tamaño máximo por imagen: 10mb. Nombre de archivos: 3_1.jpg, 3_2.jpg, 3_3.jpg

Subcarpeta 4: Plantas arquitectónicas, alzados (máx. 2), perfiles (máx. 2) e isométricos (al menos 1) del proyecto en formato *pdf*, resolución mínima 300 DPI, tamaño máximo por dibujo 10MB. Toda la representación arquitectónica deberá estar en blanco y negro con muros sólidos en negro. Todos los dibujos, excepto el isométrico, deberán contar con escala gráfica. El norte deberá ser colocado en la esquina superior derecha. Toda la nomenclatura deberá ser en Arial normal (no negrita o cursiva). Nombrar cada archivo de acuerdo con su contenido. Ej: 4.1 Planta de conjunto, 4.2 Planta Primer Nivel 4.3 Cortes...

5. Ortofoto del sitio del proyecto y su entorno inmediato. Formato *jpeg*, 3000x3000 pixeles, blanco y negro, resolución 300 DPI.

6. Copia escaneada de la declaración jurada firmada y sellada en formato pdf.

Carpeta 2:

Una sola lámina en PDF(1.00x1.20 m), resolución 3000 DPI y de tamaño máximo de 25 MB. (ver anexo de lámina a presentar) que condense además de la ortofoto, las subcarpetas 1,2,3 y 4.

Producto 2. Para efectos del jurado, se entregará un USB distinto al mencionado en el producto 1, con calcomanía de identificación brindada por el CAH (en donde aparezca únicamente el código de participación) que contendrá lo siguiente:

-Subcarpetas 1,2,3 y 4 del producto 1(ver entregables del producto 1), en el orden que se mencionan en el producto 1. **En ninguna carpeta, archivo o contenido del archivo podrá aparecer el nombre del autor y sus colaboradores, ni logotipos de sus empresas, ni número de colegiación o cualquier otra información que pueda identificarlos.**

- Ortofoto del sitio del proyecto y su entorno inmediato. Formato *jpeg*, 3000x3000 pixeles, blanco y negro, resolución 300 DPI.

06_ CPS. Sin Construir

Se podrán presentar los anteproyectos no construidos de cualquier tipo de obra, residencial, comercial, oficinas, publico, privada, recreativa planteados en los últimos 40 años que ejemplifiquen una clara reflexión sobre la solución de problemas urbanos y arquitectónicos, así como una inmersión contextual a las condicionantes culturales, económicas y sociales.

Productos y requisitos Entregables en digital:

Producto 1. En un USB con calcomanía de identificación brindada por el CAH (en donde aparezca el código de participación), se entregarán dos carpetas:

Carpeta 1:

Subcarpeta 1: Descripción Memoria del proyecto en documento Word: en un máximo de 1000 caracteres describir los antecedentes, razón de ser del proyecto, alcances, descripción y resultados de proyecto.

Subcarpeta 2: Conceptualización del proyecto: Aquí se incluirán bocetos, esquemas y dibujos arquitectónicos que ejemplifiquen en orden cronológico y condensado el concepto arquitectónico. Formato *jpeg* o *png*, resolución mínima 300 DPI. Tamaño máximo 10mb. Nombrar los bosquejos, esquemas e imágenes de acuerdo con su contenido y el orden en que se pretenden leer. Ej: 1_Condiciones existentes, 2_Relaciones probables interior-exterior, 3_Primer fase...

Subcarpeta 3: Un máximo de 6 imágenes representativas del proyecto (renders o imágenes del proceso o proyecto) en formato *jpeg* o *png*, resolución mínima de 300 DPI. Tamaño máximo por imagen: 10mb. Nombre de archivos: 3_1.jpg, 3_2.jpg, 3_3.jpg

Subcarpeta 4: Plantas arquitectónicas, alzados (máx. 2), perfiles (máx. 2) e isométricos (al menos 1) del proyecto en formato *pdf*, resolución mínima 300 DPI, tamaño máximo por dibujo 10MB. Toda la representación arquitectónica deberá estar en blanco y negro con muros sólidos en negro. Todos los dibujos, excepto el isométrico, deberán contar con escala gráfica. El norte deberá ser colocado en la esquina superior derecha. Toda la nomenclatura deberá ser en Arial normal (no negrita o cursiva). Nombrar cada archivo de acuerdo con su contenido. Ej: 4.1 Planta de conjunto, 4.2 Planta Primer Nivel 4.3 Cortes...

5. Ortofoto del sitio del proyecto y su entorno inmediato. Formato *jpeg*, 3000x3000 pixeles, blanco y negro, resolución 300 DPI.

6. Copia escaneada de la declaración jurada firmada y sellada en formato pdf.

Carpeta 2:

Una sola lámina en PDF(1.00x1.20 m), resolución 3000 DPI y de tamaño máximo de 25 MB. (ver anexo de lámina a presentar) que condense además de la ortofoto, las subcarpetas 1,2,3 y 4.

Producto 2. Para efectos del jurado, se entregará un USB distinto al mencionado en el producto 1, con calcomanía de identificación brindada por el CAH (en donde aparezca únicamente el código de participación) que contendrá lo siguiente:

-Subcarpetas 1,2,3 y 4 del producto 1(ver entregables del producto 1), en el orden que se mencionan en el producto 1. **En ninguna carpeta, archivo o contenido del archivo podrá aparecer el nombre del autor y sus colaboradores, ni logotipos de sus empresas, ni número de colegiación o cualquier otra información que pueda identificarlos.**

- Ortofoto del sitio del proyecto y su entorno inmediato. Formato *jpeg*, 3000x3000 pixeles, blanco y negro, resolución 300 DPI.

3.1.2 CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN DIMENSIÓN ESTUDIANTIL

Proyectos de Escuelas y Facultades de Arquitectura

Los estudiantes son el futuro de cada país. Sus ideas y creatividad definirán el panorama urbano de nuestras ciudades, sus conceptos redefinirán la manera que utilizamos y planteamos nuestros espacios. Es necesario conocer como la academia aborda los problemas del presente y futuro. Necesitamos empezar a dar cabida a los nuevos planteamientos y a los responsables del mañana. En esta dimensión estudiantil, solo podrán participar estudiantes activos en sus respectivas universidades.

01_ CEI_ Civitas:

Según Cicerón, Civitas podría no solo ser entendido como el cuerpo social que constituyen los ciudadanos unidos por ley (autoridad), sino también el contrato que los mantiene unidos. Desde la arquitectura, *Civitas* puede ser entendido como el contrato espacial que nos ayuda a permanecer unidos y actuar con civismo. Por ello, en *Civitas* podrán participar todas las obras que ayuden a formar valores ciudadanos (escuelas, institutos, universidades y/o centros de formación), como también aquellas que velen por el bienestar ciudadano (salud, seguridad, derechos comunitarios, etc.) y aquellas que promuevan a través de su arquitectura la cultura de transparencia, rendición de cuentas y cercanía al ciudadano (edificios gubernamentales, municipales etc.) y la integración a la ciudad.

Se refiere a edificios y conjuntos dedicados a la escena cívico, comercial, corporativa, etc., diseñados en los últimos 2 años, que promuevan valores y formación de la ciudadanía.

Productos y requisitos Entregables en digital:

Producto 1. En un USB con calcomanía de identificación brindada por el CAH (en donde aparezca el código de participación), se entregarán dos carpetas:

Carpeta 1:

Subcarpeta 1: Descripción Memoria del proyecto en documento Word: en un máximo de 1000 caracteres describir los antecedentes, razón de ser del proyecto, alcances, descripción y resultados de proyecto.

Subcarpeta 2: Conceptualización del proyecto: Aquí se incluirán bocetos, esquemas y dibujos arquitectónicos que ejemplifiquen en orden cronológico y condensado el concepto arquitectónico. Formato *jpeg* o *png*, resolución mínima 300 DPI. Tamaño máximo 10mb. Nombrar los bosquejos, esquemas e imágenes de acuerdo con su contenido y el orden en que se pretenden leer. Ej: 1_Condiciones existentes, 2_Relaciones probables interior-exterior, 3_Primer fase...

Subcarpeta 3: Un máximo de 6 imágenes representativas del proyecto (renders o imágenes del proceso o proyecto) en formato *jpeg* o *png*, resolución mínima de 300 DPI. Tamaño máximo por imagen: 10mb. Nombre de archivos: 3_1.jpg, 3_2.jpg, 3_3.jpg

Subcarpeta 4: Plantas arquitectónicas, alzados (máx. 2), perfiles (máx. 2) e isométricos (al menos 1) del proyecto en formato *pdf*, resolución mínima 300 DPI, tamaño máximo por dibujo 10MB. Toda la representación arquitectónica deberá estar en blanco y negro con muros sólidos en negro. Todos los dibujos, excepto el isométrico, deberán contar con escala gráfica. El norte deberá ser colocado en la esquina superior derecha. Toda la nomenclatura deberá ser en Arial normal (no negrita o cursiva). Nombrar cada archivo de acuerdo con su contenido. Ej: 4.1 Planta de conjunto, 4.2 Planta Primer Nivel 4.3 Cortes...

5. Ortofoto del sitio del proyecto y su entorno inmediato. Formato *jpeg*, 3000x3000 pixeles, blanco y negro, resolución 300 DPI.
6. Copia escaneada de la declaración jurada firmada y sellada en formato pdf.

Carpeta 2:

Una sola lámina en PDF(1.00x1.20 m), resolución 3000 DPI y de tamaño máximo de 25 MB. (ver anexo de lámina a presentar) que condense además de la ortofoto, las subcarpetas 1,2,3 y 4.

Producto 2. Para efectos del jurado, se entregará un USB distinto al mencionado en el producto 1, con calcomanía de identificación brindada por el CAH (en donde aparezca únicamente el código de participación) que contendrá lo siguiente:

-Subcarpetas 1,2,3 y 4 del producto 1(ver entregables del producto 1), en el orden que se mencionan en el producto 1. **En ninguna carpeta, archivo o contenido del archivo podrá aparecer el nombre del autor y sus colaboradores, ni logotipos de sus empresas, ni número de colegiación o cualquier otra información que pueda identificarlos.**

- Ortofoto del sitio del proyecto y su entorno inmediato. Formato *jpeg*, 3000x3000 pixeles, blanco y negro, resolución 300 DPI.

02_CEC_HACER CIUDAD:

Desde la escala más grande, queremos demostrar como el ejercicio arquitectónico trasciende sus límites disciplinarios contribuyendo a la planificación gestión y diseño de estrategias de territorio y ciudad. En esta categoría no nos preocupa solamente la dimensión proyectada sino la dimensión social y logística que tienen estas obras en el engranaje urbano-regional. Aquí podrán participar todos los proyectos planteados que destaquen ideas, estrategias o valores en pro de mejores comunidades, además de planteamientos inteligentes y apegados a las condiciones socioculturales de la especificidad de sus entornos.

Esta categoría comprenderá todos los proyectos de diseño urbano, espacio público, espacios colectivos, arquitectura del paisaje público, planificación del territorio y estrategias de intervención urbana conceptualizadas en los últimos 2 años.

Productos y requisitos Entregables en digital:

Producto 1. En un USB con calcomanía de identificación brindada por el CAH (en donde aparezca el código de participación), se entregarán dos carpetas:

Carpeta 1:

Subcarpeta 1: Descripción Memoria del proyecto en documento Word: en un máximo de 1000 caracteres describir los antecedentes, razón de ser del proyecto, alcances, descripción y resultados de proyecto.

Subcarpeta 2: Conceptualización del proyecto: Aquí se incluirán bocetos, esquemas y dibujos arquitectónicos que ejemplifiquen en orden cronológico y condensado el concepto arquitectónico. Formato *jpeg* o *png*, resolución mínima 300 DPI. Tamaño máximo 10 mb. Nombrar los bosquejos, esquemas e imágenes de acuerdo con su contenido y el orden en que se pretenden leer. Ej: 1_Condiciones existentes, 2_Relaciones probables interior-exterior, 3_Primer fase...

Subcarpeta 3: Un máximo de 6 imágenes representativas del proyecto (renders o imágenes del proceso o proyecto) en formato *jpeg* o *png*, resolución mínima de 300 DPI. Tamaño máximo por imagen: 10mb. Nombre de archivos: 3_1.jpg, 3_2.jpg, 3_3.jpg

Subcarpeta 4: Plantas arquitectónicas, alzados (máx. 2), perfiles (máx. 2) e isométricos (al menos 1) del proyecto en formato *pdf*, resolución mínima 300 DPI, tamaño máximo por dibujo 10MB. Toda la representación arquitectónica podrá aparecer en un rango máximo de 6 colores. Si se utiliza ortofotografía para mostrar el conjunto del proyecto, se deberá incluir en blanco y negro, mientras que el área intervenida podrá aparecer a color. Todos los dibujos, excepto el isométrico, deberán contar con escala gráfica. El norte deberá ser colocado en la esquina superior derecha. Toda la nomenclatura deberá ser en Arial normal (no negrita o cursiva). Nombrar cada archivo de acuerdo con su contenido. Ej: 4.1 Planta de conjunto, 4.2 Planta Primer Nivel 4.3 Cortes...

5. Ortofoto del sitio del proyecto y su entorno inmediato. Formato *jpeg*, 3000x3000 pixeles, blanco y negro, resolución 300 DPI.

6. Copia escaneada de la declaración jurada firmada y sellada en formato pdf.

Carpeta 2:

Una sola lámina en PDF(1.00x1.20 m), resolución 3000 DPI y de tamaño máximo de 25 MB. (ver anexo de lámina a presentar) que condense además de la ortofoto, las subcarpetas 1,2,3 y 4.

Producto 2. Para efectos del jurado, se entregará un USB distinto al mencionado en el producto 1, con calcomanía de identificación brindada por el CAH (en donde aparezca únicamente el código de participación) que contendrá lo siguiente:

-Subcarpetas 1,2,3 y 4 del producto 1(ver entregables del producto 1), en el orden que se mencionan en el producto 1. **En ninguna carpeta, archivo o contenido del archivo podrá aparecer el nombre del autor y sus colaboradores, ni logotipos de sus empresas, ni número de colegiación o cualquier otra información que pueda identificarlos.**

- Ortofoto del sitio del proyecto y su entorno inmediato. Formato *jpeg*, 3000x3000 pixeles, blanco y negro, resolución 300 DPI.

3.2 PREMIOS Y MENCIONES:

Se premiará por separado cada Categoría, se acuerdo a la evaluación del jurado. En una selección final entre los proyectos ganadores de cada categoría, el Jurado se encargará de calificar y seleccionar al Proyecto Ganador de la I Bienal de Arquitectura de Honduras – BAH 2019

Los premios en cada categoría se otorgarán bajo el criterio de máxima calidad y excelencia, sin que medien para su selección aspectos tales como la escala, el costo o el uso. El jurado podrá otorgar menciones honoríficas y no podrá otorgar premios diferentes a los establecidos en la presente convocatoria. En ningún caso la decisión del Jurado podrá ser apelada.

3.3 EXCLUSIONES TEMPORALES

Para evitar conflictos de intereses, el Comité de la Bienal no presentará obras cuyos autores formen pares del jurado. En ningún caso podrán participar obras y trabajos cuyos autores formen parte del Jurado.

No podrán participar obras o trabajos en los que hayan colaborado o intervenido el presidente del CAH, la Junta Directiva del periodo en el que se desarrolle la Bienal o los miembros del Comité Organizador.

Los proyectos de los miembros excluidos temporalmente para participar en la Primera Bienal tendrán el derecho de participar en la siguiente Bienal de arquitectura independientemente del tiempo o antigüedad de sus proyectos.

No podrán participar en la Bienal los proyectos que ya han sido premiados por el Colegio de Arquitectos de Honduras.

3.4 REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Los requisitos de presentación están definidos en cada categoría. El material y documentos que a continuación se detallan, constituyen los requisitos para la presentación que deberán ser entregados digitalmente de acuerdo con lo solicitado por el Comité de la Bienal del CAH, en las fechas señaladas en el Cronograma. No se aceptarán inscripciones de trabajos que presenten el material incompleto o que no se ciñan a las características específicas en los requisitos.

3.4.1 Sobre la presentación de modelos y maquetas:

Esta será opcional y será responsabilidad del participante la preparación del pedestal para el modelo según las especificaciones que le serán entregadas al momento de la inscripción del proyecto.

El modelo o maqueta debe tener todo lo necesario para que sea exhibida sin sufrir daños, el pedestal debe guardar relación con la maqueta para que este proporcione la estabilidad necesaria. Deberá ser entregado 3 días antes del montaje de la exposición en el lugar determinado para la exhibición de los trabajos.

3.5 PREMIACIÓN, EXHIBICIÓN Y PUBLICACIÓN:

La Premiación se realizará en un evento especial en la ciudad de Tegucigalpa el día 25 de mayo del 2019, donde se exhibirán las obras ganadoras y las seleccionadas por el Jurado; en el mismo acto se hará el lanzamiento del libro de la I Bienal de Arquitectura de Honduras – BAH 2019.

La impresión y montaje de los proyectos, estará a cargo del Comité Organizador de la Bienal.

3.6 CONFERENCIAS MAGISTRALES:

Paralelamente a la exposición y Premiación de trabajos en la I Bienal de Arquitectura de Honduras – BAH 2019, se desarrollará un ciclo de Conferencias Magistrales presentadas por Arquitectos seleccionados, nacionales e internacionales, que puedan disertar sobre sus portafolios personales o sobre los desafíos de la Arquitectura en el marco de “Arquitectura y Ciudad”.

3.7 DIVULGACIÓN:

A las obras premiadas y seleccionadas se les hará divulgación mediante diferentes medios impresos y digitales.

3.7.1 LIBRO

El libro o memoria de la Bienal contendrá todas las obras inscritas, incluyendo las obras premiadas y seleccionadas para menciones honoríficas en las diferentes categorías. Es potestad de la Comisión de la Bienal la inclusión en el libro de páginas publicitarias de los patrocinadores.

3.7.2 EXPOSICIONES

La exposición de las obras premiadas y seleccionadas de la Bienal Hondureña de Arquitectura y Urbanismo podrá ser expuesta en diferentes ciudades y países del mundo.

3.7.3 PANELES

Los paneles constituirán un medio para la exposición, el material gráfico será propiedad de la Bienal, estos se difundirán con la categoría y el nombre, un texto explicativo y los créditos profesionales correspondientes.

3.7.4 PLAZO DE ENTREGA

Se tiene como fecha máxima de entrega de las propuestas el 30 de marzo de 2019 a las 4:00:00pm en las sedes del CAH.

ANEXO 7.1

7.1 DECLARACIÓN JURADA DE PARTICIPACION

Yo _____, Arquitecto/a, portador/a de la cédula de identidad número _____ bajo la gravedad del juramento,

DECLARO:

1- Que soy miembro del Colegio de Arquitectos de Honduras, con Colegiación número _____ y me encuentro al día con todas mis obligaciones.

2- Que mi participación en la I Bienal de Arquitectura 2019, a nivel profesional se ha hecho voluntariamente y de acuerdo al reglamento respectivo, el que se considera parte integral del presente documento, al cual me adhiero.

3- Que el proyecto denominado _____, que ha sido inscrito para participar en la la Bienal Profesional de Arquitectura 2019 de Honduras, es de mi diseño y creación, es decir, soy el autor/a intelectual de la obra. En caso de tratarse de un grupo interdisciplinario, las personas mencionadas en el punto siguiente, se entienden co-autores/as.

4- Que en la obra mencionada SI / NO, hubo más participantes. En caso de haber participado, son co-autores las siguientes personas (Colegiadas y solventes también en el CAH):

Nombre _____	Cédula _____
Nombre _____	Cédula _____
Nombre _____	Cédula _____
Nombre _____	Cédula _____
Nombre _____	Cédula _____

Declaro que no hay más personas que hayan participado.

5- Que con esta declaración dejo constancia que salvo lo dicho en las dos cláusulas anteriores, no hay más Derechos de Autor que reconocer.

6- Que el proyecto contó con todos los permisos requeridos para su elaboración y construcción.

7-Autorizo expresamente que el proyecto aquí mencionado, puede ser publicado por el CAH en cualquier tipo de medio sea este escrito, radial, televisivo o digital, gane o no un premio o mención, así como en la Memoria de la Bienal y en cualquier otro medio que el comité de Bienal o de la Junta Directiva del Colegio de Arquitectos de Honduras establezca.

8- Que la autorización señalada en el punto anterior se entiende únicamente para efectos de divulgación y no concede ningún derecho sobre la obra.

9- Que la participación de mi obra en la Bienal, contó con la aprobación del propietario del inmueble y ésta persona ha autorizado al Colegio de Arquitectos de Honduras, a realizar la divulgación en la forma que se indica en el punto anterior.

10- Que acepto someterme al criterio del Jurado.

11- Que en forma adicional a lo dicho en la cláusula sobre divulgación de los trabajos participantes, acepto conforme, que se utilice tanto mi imagen como mi nombre de manera pública, para cualquier nota periodística u otras publicaciones relacionadas con la Bienal, sin exigir por ello suma de dinero alguna correspondiente a derechos de imagen ni de ningún otro tipo. Por este medio, cedo los derechos de imagen en forma temporal a favor del Patrocinador, pero solo para lo que se indica en esta cláusula.

12-Declaro bajo la Fe de Juramento que toda la información brindada en este documento, y en los entregados para participar, es verdadera; de no ser así, asumo las

consecuencias del caso, bajo apercibimiento del delito de perjurio.

EL CAH DEJA CLARO QUE:

1. El proyecto no podrá ser modificado en forma alguna.
2. La divulgación que el Colegio de Arquitectos de Honduras haga sobre la obra, deberá establecer que la autoría del proyecto pertenece a sus autores.

Firma y sello: (estudiantes no requieren sello)

Tegucigalpa, Honduras 2019
Cédula:

Firma y sello del Aval (de la autoridad o docente en caso de ser proyecto estudiantil)

Tegucigalpa, Honduras 2019
Cedula: